

artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre de 2001, por el que se modifica el anterior (D.O.E. 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de La Cumbre, así como en las oficinas de la Sección de Vías Pecuarias de la Consejería de Desarrollo Rural, Carretera de San Vicente, s/n. Badajoz, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación de su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 8 de enero de 2004. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 23 de diciembre de 2003, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación del “Servicio de operación y gestión del centro distribuido de atención técnica de Extremadura (Cedatex), a los sistemas de información e infraestructuras tecnológicas del Servicio Extremeño de Salud”.

Advertido error por omisión en el Anuncio de 23 de diciembre de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del “Servicio de operación y gestión del centro distribuido de atención técnica de Extremadura (CEDATEX), a los sistemas de información e infraestructuras tecnológicas del Servicio Extremeño de Salud”, publicado en el D.O.E. nº 4, de 13 de enero de 2004, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 289, columna 2ª, a continuación del punto 10 debe aparecer:

11.- Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de las Comunidades Europeas”: 22 de diciembre de 2004.

Mérida, a 13 de enero de 2004. El Secretario General del S.E.S., RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso público para la contratación de un suministro. Expte.: S.141/03.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Universidad de Extremadura.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: S.141/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Osciloscopio de alta frecuencia.
- División por lotes: No.
- Lugar de ejecución: Escuela de Ingenierías Industriales.
- Plazo de ejecución: Dos meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de Adjudicación: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 55.000 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Universidad de Extremadura. 1) Sección de Patrimonio. 2) Negociado de Patrimonio.
- Domicilio, localidad, código postal, teléfono y fax: 1) Sección de Patrimonio.- Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., 06071 Badajoz, Tfno. 924-289300, Fax 924-273260. 2) Negociado de Patrimonio. Edificio Rectorado-Plaza de los Caldereros, 1-10071 Cáceres, Tfno. 927-257022, Fax 927-226165.
- Fecha límite: de obtención de documentación: Hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los señalados en las cláusulas 5 y 6 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación.